

**ACTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA DECLARAR
COMO RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN
SOLICITADA CON NÚMERO DE FOLIO 00079517 POR EL CIUDADANO **JUAN PABLO****

V. INICIO DEL ACTA

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año de dos mil diecisiete, estando reunidos los CC. Mtro. Héctor Joaquín Carrillo Ruíz, Presidente; L.A.E. Hermelinda Rueda Ayala, Vocal A; Lic. Sergio Martínez Antonio, Vocal B; Lic. José Benítez Zárate, Vocal C, Ing. Jorge Anselmo Morales Ríos, Vocal D; Lic. Marx Sait Flores Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia y la Lic. Yarit Esmeralda Rosas Juárez, Secretaria Técnica del Comité; en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz", Soldado de la Patria, Edificio Álvaro Carrillo, Segundo nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Código Postal 71238, y teléfono (951) 50 16 900, Extensión 21756, con el propósito de declarar reservada y/o confidencial la información solicitada por el Ciudadano **JUAN**

VI. ANTECEDENTES.

2. Con fecha 23 de febrero del año en curso, el solicitante presentó su solicitud de información con número de folio 00079517 a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), requiriendo lo siguiente:

1.-¿Cuántos profesores han sido asesinados en lo que va del actual sexenio, del 01 de diciembre de 2016 al 23 de febrero de 2017? Proporcionar nombres y lugar donde fueron asesinados, así como el gremio magisterial al que pertenecían.

2.- ¿Cuáles son las líneas de investigación que se siguen para cada caso y si se han liberado ordenes de aprehensión cuantas y contra quiénes? Detallar para caso.

3.- En el caso del profesor **[REDACTED]**, solicito se me informe quien o quienes descubrieron el cuerpo, lugar y hora exacta, quien reconoció el cuerpo del occiso, así como proporcionar el número de expediente que se le abrió al caso.

Proporcionar las fotografías que le tomaron al cuerpo en ese momento; las líneas de investigación que se abrieron; qué documentación se le encontró al momento de ser descubierto el cuerpo; cuanto tiempo de haber fallecido tenía al momento de ser encontrado y en qué estado se encontró el cuerpo.

Solicito se me proporcione el resultado de la necropsia practicada al cadáver.

VII. CONSIDERANDO ÚNICO.

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado, somete a consideración y votación la declaración de información reservada y/o confidencial, lo anterior en atención al oficio número FEADA/534/2017, signado por el Licenciado Germaín Mateos Blahnir, Subdirector de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto, con el cual únicamente da respuesta al número de profesores que han sido asesinados en lo que va del sexenio y por lo que respecta a los demás puntos refiere que con base al **ACUERDO DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL VERIFICA Y DETERMINA CLASIFICAR COMO RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y LEGAJOS DE INVESTIGACIÓN EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN**, de fecha 15 de junio de 2016, se ve imposibilitado a proporcionar la información solicitada.



Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Levantando los presentes la mano declarándose así por unanimidad de votos **RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN SOLICITADA** por el Ciudadano **JUAN PABLO GARCÍA GUTIÉRREZ** EN LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **00079517**.

VIII. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro punto por tratar, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del día en que se actúa, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron ratificando lo manifestado, previa lectura y con conocimiento de su alcance.



MTRO. HÉCTOR JAQUÍN CARRILLO RUÍZ.
PRESIDENTE.

L.A. HERMELINDA RUEDA AYALA.
VOCAL A

LIC. SERGIO MARTÍNEZ ANTONIO.
VOCAL B

LIC. JOSÉ BENÍTEZ ZÁRATE.
VOCAL C

ING. JORGE ANSELMO MORALES RÍOS.
VOCAL D

LIC. MARX SAI FLORES REYES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. YARIT ESMERALDA ROSAS JUÁREZ
SECRETARIA TÉCNICA